

SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY N° 19.583
y 19.667

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

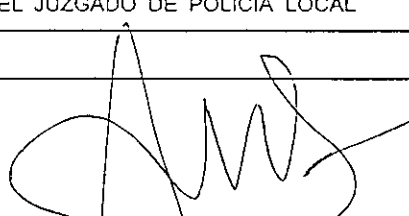
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INGRESO	
1	49712001
FECHA	
2	27-02-2001

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
3 PJE DURANGO	4583	2582-11
SITIO	MANZANA	LOTEO
4 10	8	DEL FONDO LA PALMILLA
LOCALIDAD	PLANO N°	
5		

B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

6	YO	ALVARO MAURICIO ROAÑIGUEZ ZUÑIGA	
7	ROL UNICO TRIBUTARIO N°	[REDACTED]	
8	DOMICILIADO EN CALLE	PJE DURANGO	NUMERO 4583
9	DE LA COMUNA DE	CONCHALI	CIUDAD DE SANTIAGO
10	DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE	PJE DURANGO	
	NUMERO	4583	DE LA COMUNA CONCHALI
11	DE	SANTIAGO	QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE
12	A Fs.	18270	NUMERO 15484 AÑO 18-ABRIL-1988
13	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE	SANTIAGO	
	EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION.		
	DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES		
	POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.		
	LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
	CORRESPONDIENTE.		
	OTROS DATOS DEL PROPIETARIO		 FIRMA PROPIETARIO
	TELEFONO	FAX	
14	7345760		

C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

(NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70m2)

PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
15		
FONO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	
16		
DIRECCION	COMUNA	
17		

D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO	SUP. EDIF./C/RECEPCION	SUP. EDIF./S/RECEPCION	SUBTOT. S. EDIF. X DESTINO
18 VIVIENDA HASTA 100 m2		78,35	78,35
19 VIVIENDA SOBRE 100 m2			
20 ORG. COMUNITARIAS			
21 MICROEMPRESAS			
22 TOTAL SUP. EDIF.		78,35	78,35
23 SUP. TERRENO		176,00	176,00

E.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24

FIRMA

F.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25 CROQUIS DE UBICACION

26 PLANO GENERAL 1:50

27 PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100m2)

28 ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS

29 CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

G.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

NUMERO
25/2016

FECHA
29.08.2016

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.

SE PROCEDE, **DIRECCION DE OBRAS** ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA, EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.

Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea N°

V° B° Revisor

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS

Recolado C3 29/08/2016

I.- PAGO DERECHOS

30	SUP. A REGULARIZAR	C3 = 78,35	m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU		\$ 169.687
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 13.214.916
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN D.F.L. 458	1,5%	\$ 199.426
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583	2% %	\$ 40856

15.637

a pagar 34.226

Clara

05.04.01